

- D. Juan Simón Foraste
- Primer teniente de Alcalde.
- Antonio Lanza Alm.
- Dona P.ª Uda.
- Simón Gardin Sea
- José Antonio Simón.
- Antonio García Torre.
- Diego Sison.
- Miguel García
- Andrés García Foraste.
- Pedro María López.
- Pascual Foraste García.
- Juan García Guerrero.
- José García Otrudo.
- José Ballista.
- José García Lanza

de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco en las
 Sala Capitular, los señores tenientes de - - - - - Alcaldes. Piji-
 don y Procurador Sindico que - - - - - comparen a
 la Municipalidad que constan al - - - - - margen, pre-
 via citacion al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Constitucional de la misma D. Ceitonal Hernandez, un-
 objeto de disputa varia particular interesante al servi-
 cio publico, y asi mismo el de resolver y acordar sobre las
 solicitudes de D. Andres Guerrero Garcia que al Sr. Presden-
 te manifiesta a esta Corporacion, en la Real Suplica el li-
 cencioso se le conceda un solar de Dños desconocido, para
 la reconstruccion de una casa, situada en la Plaza publica de
 este Pueblo, al norte de la misma, siendo su longitud de sesenta
 varas y quince de latitud, que linda por Levante con
 casa de D. Francisco Guerrero Moreno. Medio dia, dicha plaza
 publica, Norte, la Manilla y Poniente, Calle de la Iglesia.
 Pasaseguia, manifestando en la solicitud se le conceda el expre-
 sado solar en propiedad para los hijos que estime convenientes.
 Asi mismo el Sr. Presidente manifiesta otra instancia de Don
 Jose Otrudo Vecino de esta Villa en la que en iguales terminos
 Suplica a esta Corporacion se le conceda un solar de Dños
 desconocido para la reconstruccion de una casa, situada en
 la Calle de Lorea de esta Poblacion al Medio dia de la misma,
 siendo su longitud de sesenta y cinco varas y su
 latitud del norte al medio dia de treinta varas, y linda por
 Levante con D. Maria Rita Otrudo y Hernandez de Martin
 Sanchez y Varas, Medio dia Calle Obispa, Norte Calle pu-
 blica, y Poniente, un solar de Dños desconocido; y habiendo
 esta Corporacion tomado en consideracion dicha solicitud, y
 discutido detenidamente sobre lo conveniente que en la si-
 tuacion presente le es a esta Poblacion, que los Vecinos de la
 misma y vecinos Vecinos y forasteros, se deci-
 dan en reconstruccion edificar en esta dependiente poblacion, aban-

Peticion de un solar

Otro

